RESOLUCIÓN MINNA N° 1727/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)". ID N° 420.334"

Asunción, 21 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorando DGAF N° 1197/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorándum D.U.O.C N° 199/2022 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6° textualmente expresa: "DE LAS ATRIBUCIONES. El Ministro tendrá las siguientes facultades: f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y el funcionamiento del Ministerio".

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece que: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

El Acta de Apertura de sobres del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022- "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID N° 420.334, realizada en fecha 11 del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Abg. Alice Resquín Kettermann
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 1727/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)". ID N° 420.334"

El Informe de evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022- "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID N° 420.334, de fecha 18 de noviembre de 2022, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 796/2022 de fecha 13/06/2022, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, y seleccionadas las ofertas que acreditaron el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 de acuerdo al siguiente detalle: 1. ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – ID N° 420.334, a la oferta presentada por la firma DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte (RUC: 522881-6), por el monto total de Gs. 43.798.500 (Guaraníes Cuarenta y tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos) IVA Incluido. 2. DECLARAR DESIERTO los ítems N° 8, 12 y 25, del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – ID N° 420.334, de conformidad al inciso c) del art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". 3. DECLARAR DESIERTO los ítems N° 1, 2 y 3, del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – ID N° 420.334, de conformidad al inciso b) del art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2022 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 117/2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar,** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – ID N° 420.334,** a la oferta presentada por la firma **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte (RUC: 522881-6)**, por el monto total de **Gs. 43.798.500 (Guaraníes Cuarenta y tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos) IVA Incluido**, de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Alice Resquín Kettermann
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 1727/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)". ID N° 420.334"

CD N° 21/2022 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. 420.334					DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
4	Colador de malla mediano	UNIDAD	UNIDAD	15	VINOD	INDIA	16.000	240.000
5	Colador de malla grande	UNIDAD	UNIDAD	15	VINOD	INDIA	21.500	322.500
6	Colador de fideo acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	15	VINOD	INDIA	21.000	315.000
7	Cucharon grande de acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	15	555	INDIA	28.000	420.000
9	Cuchillos de Cocina de acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	15	TRAMONTINA	BRASIL	48.000	720.000
10	Porta plato	UNIDAD	UNIDAD	15	JAGUAR	BRASIL	14.000	210.000
11	Espatula de madera	UNIDAD	UNIDAD	15	PUZZLE	NACIONAL	10.500	157.500
13	Hervidora enlozada N° 14	UNIDAD	UNIDAD	15	ENLOZADORA SAN LORENZO	NACIONAL	49.000	735.000
14	Hervidora enlozada N° 18	UNIDAD	UNIDAD	15	ENLOZADORA SAN LORENZO	NACIONAL	67.500	1.012.500
15	Jarra de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	15	PERFALUM	NACIONAL	39.000	585.000
16	Cacerola de acero inoxidable grande	UNIDAD	UNIDAD	15	TRAMONTINA	BRASIL	696.000	10.440.000
17	Cacerola de acero inoxidable chica	UNIDAD	UNIDAD	15	TRAMONTINA	BRASIL	270.000	4.050.000
18	Cacerola de acero inoxidable mediana	UNIDAD	UNIDAD	15	TRAMONTINA	BRASIL	320.000	4.800.000
19	Pinza multiuso para servir	UNIDAD	UNIDAD	15	SIMONAGGIO	BRASIL	12.500	187.500
20	Pinza para servir pasta	UNIDAD	UNIDAD	15	SIMONAGGIO	BRASIL	14.000	210.000
21	Rallador de acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	15	CLEANING	CHINO	22.000	330.000
22	Sartén de aluminio mediano	UNIDAD	UNIDAD	15	TRAMONTINA	BRASIL	156.000	2.340.000
23	Sartén de aluminio grande	UNIDAD	UNIDAD	15	TRAMONTINA	BRASIL	177.000	2.655.000
24	Jarra de vidrio	UNIDAD	UNIDAD	30	NADIR	BRASIL	14.950	448.500
26	Cuchara mango de plastico	UNIDAD	UNIDAD	400	TRAMONTINA	BRASIL	2.300	920.000
27	Cucharita mango de plástico	UNIDAD	UNIDAD	400	TRAMONTINA	BRASIL	1.600	640.000
28	Cuchillo de acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	400	TRAMONTINA	BRASIL	2.300	920.000
29	Taza enlozada liso N° 8	UNIDAD	UNIDAD	400	LOGISTICA	CHINO	6.800	2.720.000
30	Plato playo de porcelana	UNIDAD	UNIDAD	400	MB	CHINO	7.500	3.000.000
31	Plato hondo de porcelana	UNIDAD	UNIDAD	400	DC	CHINO	9.000	3.600.000
32	Tenedor de cocina con mango de plastico	UNIDAD	UNIDAD	400	TRAMONTINA	BRASIL	2.300	920.000
33	Vaso de vidrio	UNIDAD	UNIDAD	400	GLASSWARE	CHINO	2.250	900.000
						Precio Total		43.798.500

Artículo 2°. - **Declarar,** desierto los **ítems N° 8, 12 y 25**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – ID N° 420.334,** de conformidad al ***inciso c)*** del art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3°. - **Declarar,** desierto los **ítems N° 1, 2 y 3**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – ID N° 420.334,** de conformidad al ***inciso b)*** del art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 4°. - **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 5°. - **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General